



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de Personal

PARRAL, 12 Abr 2016

DECRETO EXENTO SIAPER N°: 541 - /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por las siguientes funcionarias municipales.-
- 4.-El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14.12.2012, que delega la firma del Alcalde En el Administrador Municipal, **Don IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo Grado 6°E.M.S.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, a la funcionaria Doña **PAULA RETAMAL URRUTIA**, RUT: [REDACTED] **MEDIO(1/2)** Día de Permiso administrativo con goce de remuneraciones a contar de la jornada de la mañana del día **12 de ABRIL del 2016.-**

DESIGNASE, como Alcalde de Parral Subrogante, por el tiempo señalado a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**, Directivo, Grado 6° E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

EGP/gvb.

DISTRIBUCIÓN: Archivo, Personal (02),



República de Chile
Provincia de Linares
Departamento Personal

**SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES**

RETAMAL

Apellido Paterno

URRUTIA

Apellido Materno

PAULA DEL CARMEN

Nombres

R.U.T. [REDACTED] Grado 4°

ALCALDIA

Dirección

ALCALDIA

Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones, de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 108 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Motivo: Personales

½ M.

2.5

03

Días Solicitados

Días Ocupados

Pendientes a la Fecha

A Contar del: 12 de Abril del 2016.

SERÉ REEMPLAZADO POR:

Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Vº Bº Alcaldesa o Administrador



Parral, 11 de Abril del 2016.-